RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 008-2023-MDJN/GM

Jesús Nazareno, 01 de febrero del 2023

VISTO:

Informe N°010-2023-MDJN-DGA, suscrito por el Director de la Oficina General de Administración, Econ. Rafael Arango Bellido, sobre designación de responsable y asignación de fondos de Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el año fiscal 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades, Ley 27972 en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15, se dictaron disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería, aprobada por la Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, estableciendo el literal f) de su artículo 10° que el Director Administración o quien haga sus veces debe aprobar un Directiva para la Administración de Caja Chica en la misma oportunidad de su constitución;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 005-2023-MDJN/GM, se aprueba la Directiva N° 001-2023-MDJN/TESORERIA, sobre Uso y Manejo de Caja Chica para el año 2023, el cual permite su adecuado uso, manejo, rendición, reposición y liquidación;

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con las normas antes citadas, y en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDJN/A, se designa al Gerente Municipal al Econ. Guzmán Benigno Flores Pure, con Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDSJB/A, donde se delega a la Gerencia Municipal las atribuciones administrativas específicas y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la asignación de fondos para Caja Chica por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil con 00/100 soles) destinados a gastos de financiamiento para el cumplimiento de las actividades para el sistema administrativo de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, por los fundamentos expuestos, con afectación presupuestal de los rubros 09 RDR, 07 FONCOMUN, 08 IMPUESTOS MUNICIPALES.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a la CPC. Martha Auccatoma Palomino, Directora de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación, como administradora del fondo de caja chica de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, durante el año 2023.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución Gerencial a la Oficina de Administración, Planificación y Presupuesto, responsable de la administración del fondo

para caja chica, Unidad de Tesorería, y demás unidades orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - AYACUCHO
V° B°
Dirección General de Administración

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
Econ. Guzmán B. Flores Pure
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO - AYACUCHO
V° B°
Director de Planeamiento y Presupuesto